



# LICITACIÓN PÚBLICA

**LICITACIÓN N° 27501**

**READECUACION E.T. PASO DE LA PATRIA  
PARA DISPONER DEL T2PT EN PARALELO CON EL T1PT**

**CIRCULAR N° 5**



**Se modifica el cronograma como sigue:**

| <b>CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN</b>  |   |
|---|---|
| <b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27501</b>   |   |
| Efectuada dentro del cumplimiento del Decreto Nacional N° 1600/02 y Ley 25551   |   |
| <b><u>TITULO DE LA PROPUESTA:</u></b>   | <b>READECUACION E.T. PASO DE LA PATRIA<br/>PARA DISPONER DEL T2PT EN PARALELO<br/>CON EL T1PT</b> |
| <b><u>ACTA DE PRECALIFICACION</u></b> , a publicarse en las páginas web de TRANSENER S.A. y la ONC el día:  | 21/09/2016  |
| Se informará por Circular publicada en las páginas web de TRANSENER S.A. ( <a href="http://www.transener.com.ar">www.transener.com.ar</a> ) y/o de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 ( <a href="http://www.energia-comision1.gov.ar">www.energia-comision1.gov.ar</a> ), el listado de los participantes que han resultado precalificados y de los participantes rechazados.    |   |
| <b><u>IMPUGNACIONES</u></b> , los oferentes podrán impugnar la precalificación hasta las 17:00 hs. del día:   | 22/09/2016  |
| En caso de verificarse impugnaciones a la precalificación serán resueltas dentro de un plazo de dos (2) días, computado a partir del vencimiento del término para impugnar el acta de precalificación, y que motivará el desplazamiento correspondiente de la fecha de apertura económica. Este desplazamiento, de ocurrir, será comunicado a los oferentes por correo electrónico. |   |
| <b><u>ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA</u></b> , a llevarse a cabo a las 11:00 hs. del día:  | 26/09/2016  |
| En Acto Público a realizar en La Comisión de Obras Resolución S.E. N° 1/2003, sita en la Av. Eduardo Madero 942 – Piso 16°, C1106ACW, C.A.B.A. Se devolverán sin abrir los sobres N°2 correspondientes a los participantes no precalificados, y a continuación se procederá a abrir y listar las ofertas de los oferentes precalificados, indicando los valores cotizados.          |   |
| <b><u>ORDEN DE MERITO DE LAS OFERTAS</u></b> : Publicación mediante circular, en las páginas web de TRANSENER S.A. ( <a href="http://www.transener.com.ar">www.transener.com.ar</a> ) y de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 ( <a href="http://www.energia-comision1.gov.ar">www.energia-comision1.gov.ar</a> )   | 03/10/2016  |